



Discurso de Jesús Gallego en el Senado 31/01/2018

Buenos días, señoras y señores senadores, y gracias por invitar a la Unión General de Trabajadores a comparecer ante esta comisión para exponerles, según indicaron en la nota que nos hicieron llegar, nuestro punto de vista sobre el cumplimiento en nuestro país de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las actuaciones que lleva a cabo mi organización en ese ámbito y las propuestas que creemos necesarias para que España cumpla con los compromisos a los que está obligada ante la comunidad internacional y también por su responsabilidad colectiva y global.

Entrados en el tercer año tras la aprobación de una declaración universal que tiene por objetivo transformar el mundo, es momento de ejercer la justa y necesaria presión para que en nuestro país se rindan cuentas de la puesta en marcha e implementación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

No hablaremos sólo de cifras, que se incumplen (y no sólo ya el olvidado, para algunos, 0,7%: resulta extraño que España siga incumpliendo su compromiso con la OCDE de dedicar al menos el 0,20% de su PIB para ayuda oficial al desarrollo, el mísero incremento del 2,3% en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2017 –frente al 30% aumentado en Defensa-, y que en las primeras discusiones sobre los de 2018 se haya obviado la necesidad de revertir unos recortes en cooperación que se han reducido en un 80% en dos legislaturas. HAGO AQUÍ UNA PAUSA PARA SALUDAR iniciativas parlamentarias, como la PNL 161/002620, tal y como reclaman las organizaciones sociales, en la que por consenso parlamentario se ha aprobado la meta de un 0,40% de la RNB para el 2020).

El problema no es sólo que se incumplan los compromisos numéricos, sino que se incumplen también los históricos y morales a los que nuestro país está obligado. Porque la sociedad española sigue firmemente convencida de su compromiso con los pueblos más desfavorecidos, y pese al empobrecimiento económico de ésta, sigue dispuesta a ser solidaria con ellos, como lo demuestran numerosas encuestas.

Los ODS establecen una nueva visión del desarrollo humano y, en consecuencia, ya no solo se trata de ayuda a los países menos desarrollados, sino que han de aplicarse y cumplirse en todo el planeta. Es por ello por lo que los estados han de garantizar su ejecución tanto internamente como externamente.

Pero a fecha de hoy, el único Plan que se conoce alineado con la Agenda 2030, ha sido el V Plan Director de la Cooperación Española (aún no aprobado), porque la agenda está siendo tratada por el Gobierno español exclusivamente desde el enfoque exterior, sin tener en cuenta la doble vertiente que implica también una dimensión doméstica. Así pues, poco o nada podemos ver en las políticas de empleo, igualdad, cambio climático, etc. que tengan que ver con la Agenda 2030. Aunque todos los ODS tienen marcado carácter



sindical, no deja de sorprendernos que alguno de los más significativos para las organizaciones sindicales, como el del trabajo digno, no recaiga directamente sobre el Ministerio de Empleo y quede gobernado en el grupo de alto nivel en el que ninguna vicepresidencia sea de éste último ministerio.

El Gobierno del Partido Popular no ha rendido cuentas sobre la implementación de la Agenda 2030 y el acceso a la información que proporciona es difícil. Es intolerable que el Gobierno español aprobase A PUERTA CERRADA en julio de 2017 un plan sobre empresas y derechos humanos como parte de su campaña para ser miembro del Consejo de DDHH de NNUU, para el periodo 2018-2020, ejerciendo un ejemplo más de falta de transparencia y rendición de cuentas que contravienen todos los principios de los ODS. Apenas ha existido consulta a la sociedad civil sobre la agenda, y en ningún caso en el ámbito del diálogo social que nos es propio a las organizaciones sindicales. En su primera reunión, el Grupo de Trabajo de Alto Nivel ha decidido el esquema de trabajo y la aprobación de un Plan de Trabajo 2017-2018. Estos no han sido publicados ni transmitidos a las organizaciones de la sociedad civil, ni organizaciones sindicales.

Conviene recordar en este escenario que la verdadera riqueza de una nación está en su gente. Frase simbólica y poderosa que abrió el primer informe sobre desarrollo humano de 1990. Más de un cuarto de siglo después, deberíamos volver a colocar el sentido de esa oración en el espíritu de las políticas nacionales e internacionales, por supuesto en la de la cooperación española, como guía de su importante labor y como muestra de nuestra obligación con las personas más pobres y vulnerables del mundo y de nuestro país.

España debe ser ejemplo y promover en la UE el que la ayuda a la cooperación siga enfocada en la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo a través de una ayuda genuina acorde con los principios de eficacia, y en este sentido, hay que frenar el uso de la ayuda al desarrollo para sufragar los gastos domésticos de acogida de refugiados y dotar de los necesarios recursos para este fin humanitario dentro de los presupuestos y dotaciones de los Presupuestos Generales de cada Estado. No se puede seguir contabilizando AOD como condonación de deuda con terceros países (es el caso de nuestro país, que en 2016 condonó la deuda externa con Cuba por valor de 1.900 millones y parecía que la AOD de España había alcanzado los 3.700 millones y por lo tanto el 0,33 % de nuestra RNB).

Nuestro país debe tener instrumentos para promover la implicación del sector privado en el desarrollo que estén alineados con los principios de transparencia, eficacia, control y con los compromisos asumidos internacionalmente en materia de sostenibilidad ambiental, derechos humanos, trabajo decente, igualdad de género y eliminación de cualquier tipo de discriminación.

Si queremos colocar realmente la Marca España donde se merece, no basta con nombrar Embajadores en Misión Especial para este fin, ya que sin la ayuda y contribución de nuestro país a la comunidad



internacional en la medida que nuestra ciudadanía avala, poco o nada podremos influir en los escenarios internacionales que pretenden dirigir los designios del planeta.

El gobierno español ha reducido un 84% los fondos destinados a la ONGD y no existe un marco para la cooperación al desarrollo, salvo un proyecto de Plan Director carente de presupuesto. Así pues, debemos exigir el reconocimiento público del papel que juega la AOD y la importancia capital que ésta tiene para el desarrollo sostenible tienen en la consecución de los ODS. Debemos también abrir un profundo dialogo político que permita llevar a cabo las reformas políticas e institucionales necesarias para la implementación de la Agenda 2030.

Conscientes de la demanda social y de los compromisos que, como país, España ha adoptado ante distintas instituciones internacionales, parte del debate político puede y debe pasar, a juicio de la Unión General de Trabajadores, por plantearnos que la ayuda oficial al desarrollo debe formar parte de nuestra norma fundamental, es decir, CONSTITUCIONALIZARLA en el seno de nuestra Ley Fundamental.

Fomentar la implementación de los ODS

1. Mejora de los instrumentos de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 entre Ministerios y a diferentes niveles de la administración nacional, territorial y local
2. Articulación de foros de consulta – seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 con participación plural y representativa de diversos actores: organizaciones sindicales y de empleadores, ONGD, tercer sector, academia...
3. Transversalización de Agenda 2030 en políticas nacionales - Alineación de políticas nacionales con Agenda 2030
4. Establecimiento de indicadores de seguimiento que permitan medir el progreso de cada una de esas políticas
5. Dotación de recursos adecuados y suficientes para le implementación de esas políticas
6. Sensibilizar y difundir el enfoque sindical sobre la A2030 y los ODS Trabajo decente, Protección Social e Igualdad de Género, promoviendo alianzas con la sociedad civil
7. Transmisión de materiales de difusión elaborados y de posicionamientos comunes de organizaciones sindicales y sus plataformas (RSCD-CSI, CES...)



8. Incidir sobre las políticas públicas de desarrollo (nacional, regional y local) promoviendo la inclusión del Trabajo Decente, Diálogo Social, Protección Social e Igualdad de género como prioridades, así como el papel de las organizaciones sindicales en su implementación.

EL TRABAJO DE UGTE EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Promover la participación activa de todas las estructuras sindicales en la implementación de los ODS y su promoción a través del diálogo social a nivel institucional (nacional, regional y local), y privado (empresas).
- Elaboración de VARIOS DOCUMENTOS de trabajo
- “Difusión del conocimiento sobre los ODS a través de materiales divulgativos (folletos¹, gacetas sindicales, artículos en revistas y foros) y de sesiones presenciales (jornadas², formaciones...)
- Propuesta de creación de un grupo de trabajo sobre la Agenda 2030, para el seguimiento de su implementación a nivel nacional, y sensibilización a las estructuras de la organización sobre sus contenidos, en particular los ODS prioritarios para el sindicato
- Determinar un plan de trabajo de sensibilización

Y EN EL AMBITO DE LA COOPERACIÓN

ISCOD lleva trabajando desde hace 27 años por el trabajo decente, y ha defendido su inclusión tanto en los primeros Objetivos de Desarrollo del Milenio como en los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestro objetivo sigue estando en promover la participación de las organizaciones sindicales en el desarrollo de las comunidades, las regiones, y de los estados a través del diálogo social. Impulsando el desarrollo sostenible a través del trabajo decente y la defensa de los derechos humanos y laborales, y luchando contra la pobreza y la desigualdad desde una conciencia de ciudadanía solidaria global e integradora.

ISCOD apoya la labor de cooperación internacional de UGT y su representación institucional en los espacios de decisión y consulta de los sistemas de cooperación al desarrollo en España. Participamos en el Consejo

¹ Folleto Red Sindical de Cooperación al Desarrollo de Confederación Sindical Internacional (RSCD-CSI), próximamente disponibles en castellano, borrador de propuesta en inglés: http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/tudcn_draft_pamphlet_24_sept.pdf

² Unitaria CCOO-UGT



de Cooperación al Desarrollo a nivel nacional, o en los Consejos de Cooperación autonómicos en muchas comunidades, en coordinación con ONG de desarrollo y con otras organizaciones sindicales y movimientos sociales.

En los últimos años todos nuestros proyectos están alineados con los ODS, ya sea en la cooperación con socios en países en desarrollo como apoyando su difusión a través acciones de sensibilización y educación para el desarrollo en España ([Memoria de actividades ISCOD 2016](#)).

Siempre con el objetivo del trabajo decente para todos, que está reconocido como ODS 8, desarrollamos proyectos como el de diálogo social y trabajo decente para el desarrollo local en Higüey (República Dominicana), donde se apoya la participación ciudadana y el diálogo social que implica al gobierno local, empresarios y sindicatos en la generación de trabajo decente y erradicación de la pobreza. También en República Dominicana se trabaja con trabajadores inmigrantes de origen haitiano para formarles y conseguir su regularización administrativa, tras un cambio legal en el país que los desposeía de todos los derechos.

A nivel de todo el continente americano se está apoyando, con proyectos de fortalecimiento institucional, al movimiento sindical en América Latina y Caribe, especialmente a través de la Confederación Sindical de las Américas y sus organizaciones subregionales. Es una labor de defensa de trabajadores y trabajadoras en unos contextos de lucha por los derechos laborales y las libertades civiles, frente a los gobiernos y empresas transnacionales que no los aplican e incluso crean zonas de exclusión como son las zonas francas y maquilas.

En Colombia se está interviniendo en los últimos años en proyectos de reparación colectiva y reconocimiento de víctimas dentro del proceso de paz en Colombia, como forma de lograr sociedades pacíficas e inclusivas (ODS 16).

En varios de los proyectos con las víctimas del conflicto armado en Colombia se incide en aplicar un enfoque de género y en la atención y reparación a víctimas de violencia sexual de colectivos vulnerables como mujeres víctimas, mujeres afrodescendientes e indígenas y niños, niñas y adolescentes. El objetivo final es lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, como se establece en el ODS 5.

También se trabaja en este ODS desde hace varios años en Nicaragua con campañas de comunicación focalizadas en masculinidad y equidad de género, algunas de ellas a través de telenovelas con historias y situaciones que interpelan las normas sociales de género, los comportamientos derivados del machismo y su incidencia en el fenómeno de la violencia contra las mujeres.



Por otro lado, ISCOD colabora en la difusión de la Agenda 2030, los 17 ODS y sus 169 metas entre la población española. Desde hace varios años se interviene con diferentes colectivos para su sensibilización en favor del desarrollo sostenible: con acciones dirigidas a alumnos, profesorado y asociaciones de padres y madres en escuelas e institutos; participando de campañas y acciones de información a la población en general; y especialmente dirigiéndonos a los trabajadores y trabajadoras en los propios centros de trabajo.

Así, se están desarrollando proyectos en varias comunidades autónomas ([Asturias](#), Cantabria, [Extremadura](#) y [Comunidad Valenciana](#)) de sensibilización de los trabajadores y trabajadoras con reuniones informativas en los centros de trabajo, elaboración y difusión de guías sobre los ODS y el trabajo decente. Destacando en ellas especialmente los procesos sociales y políticos que provocan y explican la existencia de la pobreza y la desigualdad y cuestionando el modelo socioeconómico vigente y nuestras actuaciones en el día a día.